

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

Siendo las 11:30 horas del día 4 de mayo de 2022, mediante la plataforma virtual denominada zoom (HTTP.ZOOM.US) y el respectivo enlace <https://us05web.zoom.us/j/9452848767?pwd=OHRRVng1VExzZkgyYU1iYIM4TEhaUT09>, se dió cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier G. Gómez Acuña, Encargado del Despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, Lic. Francisco Treviño Aguirre en representación de la Administración General de Minería de la Secretaría de Economía del Gobierno de Coahuila, Lic. José Bogar Montemayor Garza, presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

1. ASISTENCIA.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día siendo los siguientes:

1.- Asistencia, 2.- Lectura del Acta Anterior, 3.- Alcances 2022 (Primer Trimestre) Capacitación, Servicio Médico, Cuadrilla de Rescate, 4.- Comparativo del presupuesto programado vs presupuesto ejercido, 5.- Estados Financieros, 6.- Asuntos Generales.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A
0
pa-ntey 0
A
Q
d

Posteriormente y después de haber sido analizados y sometidos a votación, se aprueban por unanimidad.

ACUERDOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1/4/05/22

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 3 de marzo del año 2022 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.

3. ALCANCES 2022

2/4/05/22

1.- Del programa de capacitación se informa al seno del comité de seguridad que para el primer trimestre del ejercicio actual hubo asistencia de 5 trabajadores a los cursos de capacitación, lo anterior debido a la situación que prevalece en la región.

ENERO	FEBRERO	MARZO
EMPRESA / TRAB FLUORITA DE MUZQUIZ	EMPRESA / TRAB	EMPRESA / TRAB
5	0	0

Se dio un informe de los siguientes avances:

1.- REVISIÓN DE LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN POR EL INICIO DEL AÑO 2022.

Como es costumbre al inicio de cada año se hace una revisión de los cursos que impartimos como son los 18 temas de Minería Subterránea y 14 para Minería a cielo abierto, esto por las posibles modificaciones que aparecieran en la Ley Federal del Trabajo. Aunado a esto como estamos trabajando para el registro del Fondo de Garantía como ENTIDAD CAPACITADORA EXTERNA

B. Mayo

[Handwritten signatures and initials]

ante la Secretaria Federal del Trabajo dentro de los puntos que tenemos que cumplir, es entregar ya revisados los cursos que impartiremos ya actualizados para que no vaya a ser punto de rechazo para el registro por alguna omisión.

2.- NUEVO PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA REINICIAR LOS CURSOS PRESENCIALES RESPETANDO LA NUEVA REGULACION SANITARIA POR EL COVID-19.

Este procedimiento describirá todos los puntos que tenemos que cumplir para la protección sanitaria de los trabajadores e instructores y personal de apoyo.

Algunos puntos principales será que se trabajará con grupos de 6 personas con un máximo de 8. Se adaptarán todas las medidas necesarias como es la Sana Distancia, uso de Cubre Bocas constante, tomas de temperatura al inicio del turno, uso de desinfectante y Sanitización general diaria de las aulas antes y después de los cursos.

Ya en el desglose del procedimiento se describirá la logística de entradas y salidas de las aulas para el rápido desalojo de las mismas para evitar aglomeraciones y contacto físico entre dos grupos participantes solo usaremos dos aulas que serán la actualmente usada como sala de juntas y el aula que está en el segundo piso que tienen accesos diferentes.

Se cancelará el uso de la cocina durante los cursos para evitar aglomeraciones.

Para el Servicio Médico que normalmente se hace por persona se indicará un recorrido acorde al aula en que este el trabajador, reduciendo el número de atenciones de 10 que actualmente hace a 6 u 8 máximo.

Ya el procedimiento desglosado a detalle se les hará de su conocimiento para su publicación.

3.- REQUERIMIENTOS MATERIALES PARA CUMPLIR CON LA REGULACIÓN SANITARIA

Hay que mejorar el flujo y desalojo del aire colocando extractores en las aulas para mejorar constantemente el ambiente. Preparar áreas semi privadas en las aulas para protección del Instructor y de los trabajadores para evitar el menor contacto. Se está preparando el diseño necesario para cada una de las dos aulas para someterla a su consideración y autorización.

En el aula superior es necesario hacer la revisión eléctrica y posiblemente substituir la unidad de aire acondicionado dependiendo de la capacidad eléctrica corregida. De acuerdo al diseño final autorizado será necesario adquirir algún mobiliario para completar las aulas.

4.- NUEVA NORMA NOM-035. REGULAR SALUD EMOCIONAL Y CLIMA LABORAL DE LOS TRABAJADORES.

Se implementarán cursos para la aplicación de la nueva norma mencionada.

Se trata de mejorar el clima laboral y garantizar la salud emocional de los trabajadores que le pueden generar ahorros sustanciales a las empresas.

Prevenir los denominados factores de riesgo psicosociales que se traducen entre otras cosas como ansiedad y estrés laborales, padecimientos considerados oficialmente enfermedades asociadas al trabajo por parte de la O.M.S. Segun la O.M.S. el 75% de los trabajadores Mexicanos son los más estresados del mundo, China padece el 73% y U.S.A. el 59 %

5.- CURSOS PARA LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD.

Se programarán 3 cursos en el año para los integrantes de dichas comisiones para cumplir con su capacitación y actualizarlos con la nueva Normatividad.

2.- Del servicio médico se informa que respecto al primer trimestre del ejercicio 2022 no se llevaron a cabo revisiones en el rubro, lo anterior debido a la situación que prevalece en la región, sin embargo se sigue con la sanitización de espacios y áreas de trabajo de FOGAMICO, PRODEMI, Centro de Seguridad y Capacitación Minera y Caseta de vigilancia.

3.- Debido a la situación que prevalece como a la falta de pedidos de compra de carbón por parte de la ProdeMI, se suspendieron desde hace meses las actividades de forma indefinida por parte de la Brigada de Rescate; El personal administrativo del Programa de Seguridad efectúa la revisión regular de las unidades del parque vehicular, de la maquinaria y equipo de rescate que se encuentra en la nave, así como labores de mantenimiento y conservación de las instalaciones.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

1. Revisión a niveles de anticongelante de los equipos y vehículos que conforman el parque vehicular.
2. Pintura en la parte frontal del edificio del Programa de Seguridad
3. Servicios de Mantenimiento al edificio del Programa de Seguridad. Reemplazo de letras de aluminio acabado espejo.

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO VS PRESUPUESTO EJERCIDO.

3/4/05/22

Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el primer trimestre del presente ejercicio, de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000), arrojando en general un remanente a favor

B. M. C.
A
P
I

por la cantidad de \$ 54, 081.43 (Cincuenta y cuatro mil ochenta y un pesos 43/100 M. N) no ejercidos.

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 35,885.46	\$ 25,091.64	\$ 10,793.82
2000	Materiales y Suministros	9,249.93	1,692.01	7,557.92
3000	Servicios	356,879.86	326,150.15	30,729.71
5000	Inversión Pública	4,999.98	-0-	4,999.98
	Total	\$ 407,015.23	\$ 352,933.80	\$ 54,081.43

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5. ESTADOS FINANCIEROS.

4/4/05/22

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II al 31 de marzo de 2022 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M. N).

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/4/05/22

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el balance general al 31 de marzo de 2022.

Del balance general:

Un total de activo circulante por \$10, 687,946.83 (Diez millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 83/100 M. N), un activo

fijo de \$ 34, 593, 738.88 (Treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 88/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 45, 281, 685.71 (Cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 71/100 M. N). Un pasivo de \$1, 421,667.05 (Un millón cuatrocientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete pesos 05/100 M. N), un capital de \$43, 860,018.66 (Cuarenta y tres millones ochocientos sesenta mil dieciocho pesos 66/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 45, 281, 685.71 (Cuarenta y cinco millones doscientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 71/100 M. N).

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlo en la presente acta.

6/4/05/22

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Del estado de resultados:

Dentro del estado de resultados al 31 de marzo de 2022 se reflejaron ingresos de recursos al Programa de Seguridad por una cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M. N). En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$359,960.55 (Trescientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta pesos 55/100 M. N) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de - \$359,960.55 (menos trescientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta pesos 55/100 M. N).

Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

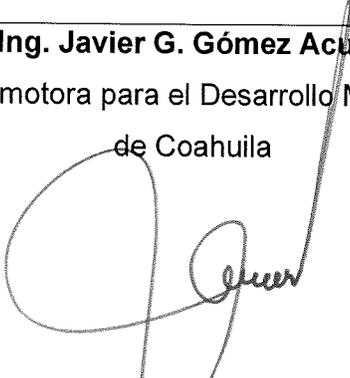
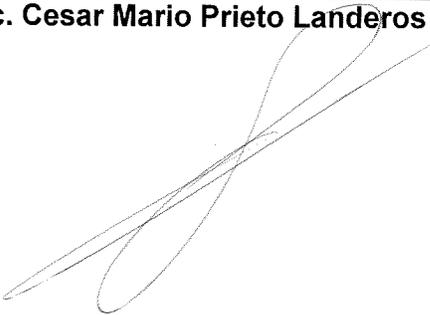
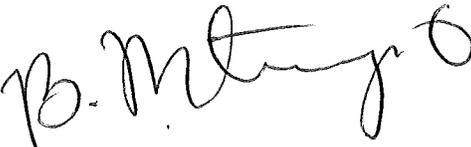
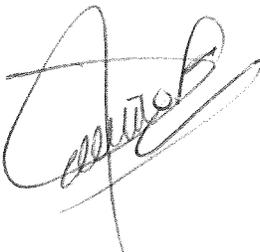
6. ASUNTOS GENERALES

7/4/05/22

Se comenta por parte de los miembros del Consejo, optimizar y cuidar los gastos que se pudieran ejercer dentro del Programa de Seguridad.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:03 horas del día miércoles 4 de mayo de 2022 se dio por concluida la presente reunión.

<p>Ing. Javier G. Gómez Acuña Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila</p> 	<p>Lic. Cesar Mario Prieto Landeros</p> 
<p>Lic. José Bogar Montemayor Garza Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C</p> 	<p>Lic. Francisco Treviño Aguirre Secretaría de Economía</p> 
<p>Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del FOGAMICO</p> 	